

## El valor de los datos. La ciencia abierta

IX CONVOCATORIA: ILUSTRA LA CIENCIA – [Revista Universitas Científica](#)

### CONDICIONES

#### Organizador

Esta convocatoria está liderada por el Equipo de Divulgación Científica y Comunicaciones de la Vicerrectoría de Investigación Multicampus de la Universidad Pontificia Bolivariana. Dependencia ubicada en el bloque 3, oficina 102 del Campus de Laureles, Medellín.

#### Objetivo

Propiciar la participación de la comunidad académica de la UPB y del público general en las estrategias y productos de comunicación de la ciencia que tiene la Institución, mediante el diseño y creación de obras gráficas que plasmen sus ideas por medio de ilustraciones (múltiples técnicas).

#### Finalidad

Seleccionar la ilustración que mejor represente el concepto de **El valor de los datos. La ciencia abierta**.

#### Contexto

*La Ciencia Abierta busca "...aumentar el acceso, la visibilidad, la reproducibilidad y la utilidad de los datos, recursos, productos y resultados científicos, tecnológicos y de innovación colombianos, ampliando la formación, apropiación, institucionalización y las infraestructuras de Ciencia Abierta del país..."<sup>1</sup>. Así lo expresa el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia en la Resolución 0777 de 2022, mediante la cual se adoptó en Colombia la Política Nacional de Ciencia Abierta 2022-2031.*

*En esta Política, se destacan varios aspectos, entre ellos, la invitación a darle importancia a los datos abiertos, en tanto pueden generar valor agregado desde lo económico y lo social y ayudar al cierre de brechas mediante la solución de los distintos desafíos de tipo económico, social y ambiental, entre otros, que tiene el país.*

*La Política plantea también la importancia de las aspiraciones sociales en los procesos investigativos, a partir de mecanismos como la ciencia ciudadana y una mayor participación de la sociedad en las actividades relacionadas con la investigación y su comunicación.*

---

<sup>1</sup> Para más información sobre la Política de Nacional de Ciencia Abierta consulte la Resolución 0777 de 2022 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia [aquí](#)

*La Revista Universitas Científica te invita a pensar en conceptos, acciones, herramientas, escenarios, formatos, símbolos, etc., para evidenciar el valor de los datos, en el marco de la Política Nacional de Ciencia Abierta 2022-2031.*

La obra seleccionada será publicada en la sección Ilustración de la Revista Universitas Científica, Volumen 26 N°1, que circulará en 2023 y su autor ganará un bono por valor de \$300.000 redimible en la Librería Forum, ubicada en el campus Laureles de UPB Medellín.

La obra deberá dar cuenta del perfil de la revista y del público al que va dirigida.

## Perfil de la publicación

[La Revista Universitas Científica](#) es una publicación de divulgación científica y académica de la Universidad Pontificia Bolivariana. Es una revista escrita por periodistas para un **público no especializado**, en donde con una variedad de recursos literarios, gráficos, textos cortos, precisos y atractivos, se da a conocer la investigación e innovación que se genera desde las aulas, grupos y semilleros de investigación de la Universidad. Liderada por un equipo interdisciplinario, en donde periodistas profesionales escriben textos cortos, de fácil comprensión, ricos en fotografía, ilustraciones e infografías. Esta publicación facilita el entendimiento de los desarrollos logrados en la Universidad, en un lenguaje claro, atractivo y cercano al público no especializado.

## Quiénes pueden participar

Esta convocatoria está dirigida a la comunidad UPB y al público en general, amantes de la ilustración, aficionados o profesionales. Personas naturales, **mayores de 18 años**.

No pueden participar integrantes y asesores del Equipo de Divulgación Científica y Comunicaciones.

## Entrega de las obras

Para la entrega de las ilustraciones tenga en cuenta:

- Las ilustraciones hechas a mano deberán digitalizarse y enviarse en formato pdf y jpg (tamaño carta) de alta resolución (300 dpi).
- Las ilustraciones digitales deberán enviarse en formato pdf y jpg (tamaño carta) de alta resolución (300 dpi), además del archivo editable (Photoshop o Illustrator).
- **Las obras deberán incluir la firma del autor. Deberán ir acompañadas de un título, no mayor a 8 palabras**
- **Al hacer el envío, debe adjuntar:**

- **Obra y archivo editable**
- **Ficha de entrega diligenciada**
- **Cesión de derechos.**

Todas las ilustraciones participantes deben enviarse al correo [revista.universitascientifica@upb.edu.co](mailto:revista.universitascientifica@upb.edu.co)

## Sobre las obras

1. Las obras sometidas por los participantes deberán ser originales e inéditas. El participante asumirá toda responsabilidad por la originalidad y lo inédito de la ilustración que presente a esta convocatoria. Cualquier reclamo legal o extralegal que se haga por estos conceptos será solucionado por las partes involucradas, de tal manera que la Universidad Pontificia Bolivariana no asumirá ninguna responsabilidad ni representación legal o extralegal en ningún pleito que se genere entre el participante y terceras partes, respecto de la obra sometida.

2. Sólo se admitirán ilustraciones en formato digital, que den cuenta del tema solicitado en la presente convocatoria.

3. Para efectos de proceder a la publicación de la obra participante y seleccionada, los participantes, autores, cederán de manera unilateral y gratuita, a través de documento escrito (que se anexa a esta convocatoria), la totalidad de sus derechos patrimoniales de autor sobre las obras presentadas a favor de la Universidad Pontificia Bolivariana para que ésta pueda ejercerlos en todo el mundo y por todo el término de protección de tales obras. Igualmente, la Universidad se reserva el derecho de ceder a terceros los derechos patrimoniales que le serán cedidos por el participante seleccionado. El autor de la obra seleccionada conservará los derechos morales de autor, en los términos consagrados por la Ley 23 de 1982 y las demás normas vigentes sobre la materia.

4. Los participantes, autores de las ilustraciones participantes y seleccionada, en virtud de la pre mentada cesión, autorizan a la Universidad para que, bajo su propia discreción, las utilice para cualquier propósito, así como para ajustarlas y modificarlas, reconociendo en todo caso el derecho de paternidad del autor. Los participantes autorizan a la Universidad Pontificia Bolivariana para archivar, reproducir y poner en conocimiento de terceros, las obras sometidas a la presente convocatoria, única y exclusivamente para los fines de evaluación y selección de la obra escogida para publicar, sin perjuicio de cualquier otro acto de explotación que podrá ser ejercido lícitamente por la Universidad cesionaria, de conformidad con dicha transferencia.

5. La Universidad se reserva el derecho de admitir a la convocatoria las obras que puedan atender contra derechos individuales y colectivos, así como las que atenten contra la moral y las buenas costumbres.

6. Las ilustraciones deben presentarse en formato digital de alta resolución (300 dpi). Se pueden hacer ilustraciones en técnicas análogas o digitales, pero sólo se reciben obras en formato digital.

7. La participación en la convocatoria **no tiene costo alguno** para los participantes y no requerirá de inscripción previa.

8. Al presentar las ilustraciones, los autores de las mismas deberán entregar el material con el **formato de entrega debidamente diligenciado**. La Universidad presumirá como autor a la persona que se identifique como tal en la presentación de la obra a la convocatoria. Los datos personales serán utilizados únicamente para los fines de la presente convocatoria.

9. El Equipo de Divulgación Científica y Comunicaciones, el Comité Editorial de la publicación, y la Universidad quedan eximidos de toda responsabilidad en todos los casos, por reclamaciones de terceros que tengan origen en la autoría o titularidad de los derechos de autor, o en la lesión de derechos de terceros, cualquiera sea el origen o naturaleza del daño, reclamaciones éstas de las cuales se hará cargo el autor de la obra de que se trata, en los términos previstos en el acto de cesión que suscribirá.

10. El Equipo de Divulgación Científica y Comunicaciones y el Comité Editorial de la publicación, podrán declarar desierta la convocatoria debido a la poca participación, o a la calidad de los trabajos que se presenten.

11. Un mismo autor podrá participar en diferentes convocatorias, y podrían ser elegidas una, alguna o todas las obras que provengan de un mismo autor.

**Nota:** la participación en esta convocatoria supone la aceptación de todos y cada uno de los puntos expuestos en este reglamento.

## Aspectos a considerar por el Comité Editorial

El Comité Editorial de la Revista tendrá en cuenta diferentes aspectos de la **calidad de la ilustración**, así como su **carácter divulgativo/ explicativo/ conceptual**, y su **relación con los objetivos y el tema propuesto en la convocatoria**, la presentación y logro técnico.

- Las ilustraciones deberán cumplir las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de esta convocatoria.
- Las obras deberán ir acompañadas de **un título, no mayor a 8 palabras**. En caso de ser seleccionada, el Comité Editorial evaluará la pertinencia del mismo.

Vigilada Mineducación

## Reconocimiento a la ilustración seleccionada

- La obra seleccionada en esta convocatoria se publicará en la Revista Universitas Científica, que pertenece a la Universidad Pontificia Bolivariana, **en la sección Ilustración**. También, su autor recibirá un bono redimible en la Librería Forum de la UPB, sede Medellín, por valor de **\$ 300.000** <sup>2</sup>
- La publicación incluirá el crédito al autor.

## Aclaración

Las obras participantes podrán ser publicadas en la Revista Universitas Científica y en otros medios y publicaciones de la Universidad. Además, formarán parte del banco de imágenes y gráficos del Equipo y del patrimonio visual de la Institución.

## Calendario

Fecha apertura: 5 de mayo 2023

Cierre de la convocatoria: 17 de julio de 2023

Notificación al autor seleccionado: 24 de julio de 2023

## Información

Equipo de Divulgación Científica y Comunicaciones

Vicerrectoría de Investigación Multicampus

Bloque 3 oficina 102 - Campus Laureles- Medellín

[revista.universitascientifica@upb.edu.co](mailto:revista.universitascientifica@upb.edu.co)

---

<sup>2</sup> El participante debe asumir el costo del envío.